

Ana
Ledesma
Estudio



TIPS DERECHO LABORAL



www.analedesmaestudio.com.ar

DESPIDO LABORAL

Si Ud. ha sido despedido de su trabajo, y tiene dudas de la causa; o no está de acuerdo con la liquidación ó cálculo de la indemnización, póngase en contacto con nuestro Estudio Jurídico Integral. Nosotros podemos asesorarlo y representarlo para dar inicio al reclamo correspondiente para defender sus derechos.

Nuestra experiencia y compromiso, cuidando siempre los intereses de nuestros clientes, nos permite consolidarnos como Estudio Jurídico Integral, de la mano de su titular, la Dra. Ana M. Ledesma.

Si Ud. decide elegirnos, contáctenos e iniciaremos su reclamo laboral:

- Concertaremos una entrevista personalizada sin cargo, en el estudio
- Se analizará su situación legal con un abogado especialista en Derecho Laboral
- En caso de corresponder, se redactará telegrama ó carta documento
- Inicio del llamado “intercambio telegráfico”

Sabía Ud. que...

- para iniciar reclamo laboral necesita la representación de un abogado?
- que la liquidación final contemplará: el último sueldo, aguinaldo, vacaciones proporcionales, preaviso (en caso de que no se lo hayan otorgado), e indemnización por antigüedad?
- que el plazo final para el pago de la liquidación es de 4 días hábiles de notificado el despido?
- que el plazo para iniciar un reclamo es de 2 años?

Recuerde:

- Haga valer sus derechos
- Asesórese con un abogado
- No firme “acuerdos con su empleador”, sin consultar con un abogado
- Reclame lo que le corresponde
- No deje pasar el tiempo (recuerde que tiene 2 años)

HAGA VALER SUS DERECHOS. SABEMOS CÓMO HACERLO. CONTÁCTENOS